

**INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
79° ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD**

**ITEM 15.1: FORTALECIMIENTO DE LA REHABILITACIÓN EN LOS
SISTEMAS DE SALUD**

ITEM 15.3: LA SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**ITEM 15.4: NUTRICIÓN DE LA MADRE, EL LACTANTE Y EL NIÑO
PEQUEÑO**

Documentos [A79/5](#) y decisión [EB158\(10\)](#)

Gracias, señor Presidente,

Colombia reafirma que el fortalecimiento de la rehabilitación, la garantía del derecho a la salud de los pueblos indígenas y la nutrición materna e infantil son prioridades esenciales para avanzar hacia sistemas de salud más equitativos, resilientes e inclusivos.

Las discusiones en el marco de la Organización evidencian la necesidad de consolidar respuestas integrales frente a las desigualdades sanitarias persistentes. Colombia coincide en que los sistemas de salud sostenibles requieren enfoques basados en derechos humanos, interculturalidad, participación comunitaria y atención primaria en salud.

En materia de rehabilitación, el país continúa fortaleciendo servicios integrales orientados a mejorar la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida, incorporando enfoques comunitarios y territoriales para ampliar el acceso y reducir brechas.



Respecto a los pueblos indígenas, Colombia avanza hacia modelos interculturales de atención que respeten los saberes ancestrales y la participación efectiva de las comunidades en las políticas públicas.

En relación con la nutrición materna e infantil, Colombia fortaleció la atención primaria, la vigilancia nutricional y la prevención de la malnutrición. Como resultado, el país redujo cerca del 60% la mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años, pasando de 10,78 en 2022 a 4,34 en 2025. Asimismo, entre 2022 y 2024, la mortalidad en menores de un año disminuyó 11,1%, la mortalidad en menores de cinco años se redujo 10% y la mortalidad perinatal descendió 12,3%.

Muchas gracias.